

SOBRE EL ESTAR-SIENDO Y LA SITUACIONALIDAD DEL EN-CO-HABER: UN DIÁLOGO CON JUAN CARLOS SCANNONE Y AGUSTÍN DE LA RIEGA

ABOUT THE *ESTAR-SIENDO* AND THE SITUATED CHARACTER OF THE *EN-CO-HABER (THERE TO BE)*: A DIALOG WITH JUAN CARLOS SCANNONE AND AGUSTÍN DE LA RIEGA

Fernando Proto Gutierrez¹ (UNLaM)
ciudadcultura1@hotmail.com
Moreno (Buenos Aires), Argentina

Recibido: noviembre de 2020

Aprobado: noviembre de 2020

Resumen

El presente artículo aporta al diálogo entre las perspectivas filosóficas de Juan Carlos Scannone y de Agustín de la Riega, ambas, en referencia al “estar” y al “haber” como puntos de partida trans-ontológicos de la filosofía latinoamericana. El objetivo general consiste en elucidar la relación entre el “haber” y el “estar”, a fin de re-pensar el método analéctico a partir de un proceso filosófico-deliberativo; en este sentido, este trabajo se restringe al debate categorial, sin abordar sus posibles consecuencias metodológicas. Luego, se apela al enfoque pragmatista de Richard Bernstein, para construir entonces un diálogo sin pretensión de consenso final entre los autores, en el marco de una tentativa auto-corrección filosófica de las ideas que han contribuido a dar respuesta a problemas fundamentales de la filosofía de la liberación en América Latina.

Palabras claves: ESTAR - HABER - ANALÉCTICA - DELIBERACIÓN

¹ Fernando Proto Gutierrez es Profesor-Licenciado en Filosofía por la Universidad del Salvador (USAL). Licenciado en Gestión de las Instituciones Educativas por la Universidad Abierta Interamericana (UAI). Licenciado en Tecnología Educativa por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Magíster en Comunicación por la Universidad Internacional Iberoamericana de México y por la Universidad Europea del Atlántico. Es Doctorando en Epistemología e Historia de la Ciencia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Se desempeña como docente-investigador en la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) y en la Universidad Abierta Interamericana.

Abstract

This article contributes to the dialogue between the philosophical perspectives of Juan Carlos Scannone and Agustín de la Riega, both in reference to “estar” and “there to be” as trans-ontological starting points of Latin American philosophy. The general objective is to elucidate the relationship between “estar” and “there to be”, in order to rethink the analectical method from a philosophical-deliberative process; in this sense, this work is restricted to the categorical debate, without addressing its possible methodological consequences. Then, the pragmatic approach of Richard Bernstein is appealed to, in order to build a dialogue without any pretension of final consensus among the authors, within the framework of an attempt of philosophical self-correction of the ideas that have contributed to give an answer to the fundamental problems of the philosophy of liberation in Latin America.

Keywords: ESTAR - THERE TO BE - ANALECTICAL METHOD - DELIBERATION

A Juan Carlos Scannone
In memoriam

I. Sobre el *estar-siendo-así*

Juan Carlos Scannone (1931-2019) fue un filósofo jesuita y docente argentino en el Colegio Máximo San José de San Miguel (Universidad del Salvador). Es considerado uno de los co-fundadores de la filosofía de la liberación, siendo además uno de los pensadores más influyentes en el Papa Francisco. En este trabajo, nos referiremos especialmente a su obra *Nuevo punto de partida para la filosofía latinoamericana*, en la que el autor describe las notas características del “estar”.

La palabra quechua señalativa de la estancia de los entes en la tierra es “cay” o “kashay” y es considerada por Rodolfo Kusch y Scannone como *punto de partida para la filosofía latinoamericana*: “En el quechua, el verbo copulativo cay es el equivalente de los verbos castellanos ser y estar, pero con una marcada significación de estar”.² Mario Mejía Huamán traduce “kay”, como “el

² KUSCH, Rodolfo, *América profunda*, Buenos Aires, Biblos, 1999, p.89.

ser de lo que es”, relacionándolo con el griego *einai* y el latín *esse*: “No sería incorrecto afirmar en el mundo andino que lo que es tiene necesariamente que haber, que el ser es algo (*kaqqa kanmi*) y que la nada no existe (*mana kaqqa manan kanchu*)”.³ De esta manera, Scannone considera la articulación entre “ser” —por herencia griega—, “acontecer” —por tradición judeocristiana— y “estar”, propio de la América profunda para conformar la fórmula: *estar-siendo-así*. El filósofo argentino continúa: “El concepto de estar está íntimamente relacionado con los de tierra (la cual no sólo es realidad de suyo, sino también lugar de arraigo en donde se está, y ámbito de profunda simbolicidad) y de símbolo, el cual por su adherencia a la tierra nunca pasa totalmente a lenguaje”.⁴

Asimismo, es preciso señalar que “La tierra es aquello sobre lo cual un pueblo está. Es la Pachamama, la madre tierra, raíz insondable, ámbito sagrado de habitación”,⁵ de modo tal que el aserto *estar-siendo-así* implica la facticidad de la tierra, en tanto “La habitación supone la situacionalidad de un lugar y la facticidad de un tiempo, lo particular, contingente, histórico, material”.⁶ El autor apela a una dimensión ética, por Levinas, que se distingue de la dimensión subjetivo-individualista de la filosofía moderna, para afirmar el carácter popular de la “sapiencialidad” propia del “nosotros estamos” que suscita el pensar-se en la tierra (Kay Pacha), y de manera más amplia en-el-mundo, en cuanto *habiente totalidad situada*.

De acuerdo a Werner Marx en *Heidegger y la tradición*, el “ser” de la filosofía griega tiene cuatro notas propias, a saber: a. *Identidad*, en: Parménides, DK 28 B 6.1–2 *ἔστι γὰρ εἶναι* (es/hay, pues, ser); b. *Necesidad*, en: Parménides, DK 28 B 2.1-8: *ἡ μὲν ὅπως ἔστιν τε καὶ ὡς οὐκ ἔστι μὴ εἶναι* (una, que hay-ser y no es posible que no lo haya), sentencia de la que se infiere la lógica disyuntiva excluyente que caracteriza al pensamiento europeo; c.

³ MEJÍA HUAMÁN, Mario, *Aporte de las categorías quechuas a la filosofía*, en: XV Congreso Interamericano de Filosofía, Perú, 2004, p.5

⁴ SCANNONE, Juan Carlos, *Nuevo punto de partida de la filosofía latinoamericana*, Buenos Aires, Editorial Guadalupe, 1990, p.46.

⁵ PICOTTI, Dina, *El descubrimiento de América y la otredad de las culturas*, Buenos Aires, RundiNuskin Editor, 1990, p.54.

⁶ SCANNONE, Juan Carlos, *Religión y nuevo pensamiento*, Barcelona, Anthropos, 2005, p.247.

Inteligibilidad, en: Parménides, DK 28 B3: τὸ γὰρ αὐτὸ νοεῖν ἐστὶν τε καὶ εἶναι; y d. *Eternidad*, sentencia en B.8: Τῷ ξυνεχῆς πᾶν ἐστὶν· ἐὸν γὰρ ἐόντι πελάζει. Αὐτὰρ ἀκίνητον μεγάλων ἐν πείρασι δεσμῶν ἔστιν ἀναρχον ἄπαιστον, ἐπεὶ γένεσις καὶ ὄλεθρος τῆλε μάλ' ἐπλάχθησαν, ἀπῶσε δὲ πίστις ἀληθῆς. Ταύτόν τ' ἐν ταύτῳ τε μένον καθ' ἑαυτὸ τε κείται. Luego, tras lecturas de Max Müller, Scannone opone las notas propias de la tradición judeocristiana centradas en torno al “acontecer” o “Ereignis” y deduce de esta manera, a partir de los aportes de Rodolfo Kusch, las notas características del “estar” americano, a saber: 1. *Ambigüedad*, que se distingue tanto de la *identidad* como de la *diferencia* y señala la plurisignificatividad de lo simbólico; 2. *Destinalidad*, pues no se refiere ni a la necesidad lógica griega ni a la gratuidad del *Ereignis*, sino a la necesidad fáctica (aún ininteligible) y a la gratuidad de un destino que se *juega* en el “nosotros”; 3. *Abisalidad*, que responde al carácter *alêthêico* del “estar”, y por ello, lo abre a una dimensión misteriosa; 4. *Arqueicidad*, pues en el “estar” ha de privilegiarse lo *sin-origen* que se sustrae al pres-ente y no se comprende desde el *futuro*, tal sucede con el “acontecer” a partir de la nota de “novedad histórica”.

En esta vía, el “estar” es para Scannone sobredeterminado, plurisignificativo y pre-jurídico, es decir, previo a toda norma lógica o ética; afirma también del “estar” su carácter abisal, ya que “se sustrae como misterio no reductible a problema”. Pues, Scannone considera que Heidegger signa un carácter proto-ontológico al estar pre-ontológico “interesándose por el «ser», sin ahondar ulteriormente en el previo puro «da» (ahí)”.⁷ Es entonces que, con Kusch, el “estar-siendo” es equivalente homeomórfico del “Da” del “Sein”, de modo que éste “ahí” del “ser” se sustrae aletheicamente.

II. Sobre la *situacionalidad en-co-haber*

Agustín Tobías de la Riega (1942-1984) nació y murió en Buenos Aires. Fue abogado por la Universidad de Buenos Aires y licenciado en filosofía por la Universidad del Salvador. Se desempeñó como Profesor en la Universidad del Salvador (Centro y Área San Miguel), en la Universidad Nacional de Lomas de

⁷ SCANNONE, Juan Carlos, *Nuevo punto de partida...*, p.49.

Zamora y en la Universidad Nacional de Resistencia (Chaco). Sus obras más relevantes son *Razón y encarnación* (1978), *Conocimiento, violencia y culpa* (1979) e *Identidad y universalidad: Cultura, ética y política* (1987), editado de manera póstuma. Formó parte del núcleo promotor de la Filosofía de la Liberación a través de la Asociación de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales (1973) y de la *Revista de Filosofía Latinoamericana*, cuyo primer número se tituló *Hacia una filosofía de la liberación latinoamericana* (1973). Fueron colaboradores de este primer número: Osvaldo Ardiles, Hugo Assmann, Mario Casalla, Horacio Cerutti, Carlos Cullen, Julio de Zan, Enrique Dussel, Aníbal Fornari, Daniel Guillot, Antonio Kinen, Rodolfo Kush, Diego Pró, Agustín de la Riega, Arturo Roig y Juan Carlos Scannone.

El pensamiento de Agustín de la Riega es, en esencia, revolucionario. Pues, la tarea liberadora de la filosofía que se propone consiste en desencadenar al hombre del destino instrumentalista de la reducción categorial, la diferencia ontológica y el *sentido* del mundo, construido —desde Jonia hasta Jena— por la filosofía de la pura unidad identitaria que somete la Vida al yugo del Ser-Fuerza y de la deuda ontológica. Para ello, De la Riega de-construye el primer fundamento de la filosofía fenomenológica y abre el pensar filosófico a un orden de realidad efectiva más allá de las dicotomías modernas: objeto/sujeto, inmanencia/trascendencia, ser/ente, etc. Así, apela a descentrar la vida del carácter fundacional de la razón como esencializadora o fuente de derecho del ser, invocando al *haber* en tanto dimensión que acontece por fuera de todo intento de reducción técnico-racional.

Contra la filosofía fenomenológica, comprende que el acto de descentrar el ser orientándolo hacia la radical diferencia de lo vivo no le corresponde a la conciencia intencional que especula sobre los aspectos constitutivos del *haber*, sino que se trata más bien de una vivencia de lo fáctico en tanto posibilidad humana que *vibra ontológicamente* en su apertura al *estar ahí nomás*, ambiguo, plurimórfico y contingente.

Según De la Riega, el concepto exclusivo de las lenguas castellana “haber”, inglesa “*there to be*” y francesa “*il-y-a*” recupera la facticidad, supliendo

la problemática del “Es gibt” fenomenológico alemán (es, que denota un orden cósmico y objetivo), en tanto puro dar-se al pensar de un sujeto de conocimiento, a través de la violencia que proscribe al “haber” a un ámbito absolutamente anterior al pensar, e independiente de él. El haber es primario y pre-jurídico, entendiendo así que toda esencia debe considerarse, o en todo caso, se instituye a partir de él; la pre-juricidad del haber instituye, sobre todo, una prioridad ontológica frente al ser y al pensar. Desde esta perspectiva, el “haber” no puede ser temporalizado y dinamizado *a priori* dado que el tiempo sólo puede ser pensado desde el haber mismo: la pre-juricidad y toda imposibilidad de temporalizarlo constituyen según De la Riega una mejor instalación en la facticidad evitando hacer de esa facticidad un dar-se direccionado de manera necesaria al pensar humano (se da ser, se da sentido, términos siempre fenomenológicos).

El “haber”, libre entonces del binomio ser-pensar, suprime la Necesidad-Justicia del puro darse fenomenológico: tal debilidad del “Es gibt” alemán se condice con el influjo que la modernidad subjetivista imprime en la fenomenología idealista de Husserl y de Heidegger. Pues, esta “direccionalidad apriorística” de ese dar-se, es en realidad un dárse-me: “Dar-se supone una dualidad. Una dualidad entre lo que concretamente se da y lo que queda retenido. Si el darse tiene algo de misterioso —desde que no es un haber— mucho más misterioso es el modo de retenerse de lo retenido”⁸ No obstante, el dárse-me es en verdad un dárse-le al pensar del hombre y no ya a un hombre concreto. La aniquilación de ese puro darse, necesario y jurídico, sitúa a Agustín de la Riega ante la violencia de un “haber” que no es en absoluto abarcable por el pensamiento, ni aún ser susceptible de contemplación en actitud de dejamiento. De esta suerte es que el “haber” es expuesto como una dimensión irreductible a la sistematización unificadora característica del pensamiento moderno-fenomenológico, que instala al hombre en la facticidad de la diferencia y de la vida, en efecto: “La del haber es la dimensión única. En este sentido el haber es total. Pero no es lícito pensar y representar el haber a partir del todo sino que todo debe ser considerado a partir del haber y su

⁸ DE LA RIEGA, Agustín T., *Conocimiento, violencia y culpa*, Buenos Aires, Paidós, 1979, p. 45.

abertura”.⁹ El “haber” no ha de reducirse como un todo cerrado geométricamente y redondeado (en alusión a Parménides): tal razonamiento supone concebir la esfera como *a priori* inmediato de un haber que se permite determinar por una forma pura. Luego, el ser-haber es total ya no por el todo mismo: Es, hay, ante “todo” y de manera no excluyente, pues el “haber” contribuye, por su apertura, con la pluralidad, huésped de la diferencia y de la vida: si el todo excluyente de la filosofía clásica, desde Jonia hasta Jena, forjó la identidad de un discurso unidimensional y absoluto, la filosofía del haber concibe posible la diferencia en tanto es, sin más, una modalidad irreductible del haber, aunando multiplicidad de discursos que se siguen del haber y en-co-haber.

La prejuristicidad del “haber” lo torna primario porque todo señalamiento supone el “haber”: hay-ser, hay-discurso, hay-pensar. De aquí que no haya una norma que lo determine, comprendiendo entonces que el punto de partida —ya no fundacional— no es la Justicia-Necesidad como *a priori* normativo, sino el “haber”.

La tarea de la filosofía de la liberación consiste, antes bien, en liberarse de la filosofía fenomenológica que ha instalado un fino aparato cognoscitivo, por cuyo medio supone el acceso al haber-vida: “Instalarse en la vida: en su acción, en su comunicación, en su conflicto, en su tensión, en su riesgo, exige correr el velo mítico del conocimiento. Exige destruir ese aparato que hemos construido: la mediación puramente gnoseológica”.¹⁰ Pues, la *situacionalidad en-co-haber* del hombre, mediada gnoseológicamente, relega la vida que “ya dejó de ser vida vivida para ser conocida, dada, contemplada”.¹¹

La instalación del hombre en la aperturidad del haber-vida requiere, entonces, de una crítica a la intencionalidad fenomenológica, de la que se infiere la direccionalidad apriorística del fenómeno para comprender, en términos no-fenomenológicos, la violencia radical del “haber” que se presenta de acuerdo a la vivencia ontológica de una diferencia radical irreductible: “Si la

⁹ DE LA RIEGA, Agustín T., *Conocimiento, violencia y culpa*, p. 44.

¹⁰ DE LA RIEGA, Agustín T., *Conocimiento, violencia y culpa*, p. 59.

¹¹ DE LA RIEGA, Agustín T., *Conocimiento, violencia y culpa*, p. 60.

vida es en sí misma óptica, la filosofía es óptica. Si la filosofía es ontológica, la vida lo es antes. *La verdad no incluye primariamente al hombre en tanto piensa sino en tanto vive*".¹²

Por su crítica a la mostración de "lo dado" y al *Dasein* contemplativo, De la Riega afirma la inexistencia *a priori* de una pura comprensión ante-predicativa: es allí donde se circunscribe el en-co-haber, entendiendo pues que la no-direccionalidad de los fenómenos dados a la comprensión, radicaliza la facticidad originariamente violenta: "Heidegger exige como anterior a la violencia la "abertura" de un mundo que es un encierro. Un encierro en la significatividad. (...) Heidegger mantiene la desconexión entre conocer y entrar en juego (...) y somete el haber y su facticidad violenta a la serenidad del lenguaje y a su originariamente dócil significatividad".

La reducción es entendida por De la Riega como el acto de nihilizar un sector del ente de tal modo que su sentido o fundamento advenga —le sea dado— por "otro" ente o no-ente, indicando la sub-misión y sometimiento; toda filosofía fenomenológica somete, ya que produce una "deuda ontológica" con respecto a aquello que al sujeto le es dado. En consecuencia, el contexto significativo que "se da", somete, nihiliza y subsume a los entes intramundanos. Pero en última instancia, esa totalidad de entes se muestra, "se da" gracias a un mundo (no-ente, ser) por el cual los útiles (y todo ente) adeudan su posibilidad de ser: "Es verdad que la lapicera conforma una estructura con el papel, la mano, el apoyarme (...); pero sólo por una abstracción (...) puedo suponer una «temática» lapicera aislada o, considerado más profundamente, algo aislado y «de suyo» desprovisto de sentido, para observar que el sentido le viene de una totalidad de conformidad".¹³ En este sentido, la sectorización fenomenológica (neokantiana) del ser (todo-partes) es considerada ilegítima, en defensa del haber como *factum* primario donde se funda la estructura: "No

¹² DE LA RIEGA, Agustín T., *Conocimiento, violencia y culpa*, p. 173.

¹³ DE LA RIEGA, Agustín T., *Conocimiento, violencia y culpa*, p. 181.

es que lo total sobrevenga sobre lo parcial para estructurarlo. Es que no hay puras partes y lo llamado parcial es ya estructural, es ya”.¹⁴

Luego, De la Riega señala el modo en que la violencia originaria y fáctica es reducida y ocultada, en primer lugar, por el aparecer-darse de un contexto significativo; en un segundo momento, por la articulación interpretativa de ese sentido pre-comprendido-comprensible, pues, la aperturidad del *Dasein* no lo abre a la diferencia pavorosa de la facticidad, sino a un sereno entramado de significados y remisiones. Así es que “suspender” la direccionalidad metafísica implicaría para este pensamiento destruir la significatividad y pasividad del pensar —que deja ser al ser—, e instalarse así en la dimensión primaria del enco-haber, cuya fundacional característica supone eliminar la reducción y submisión de lo dado o aparecido a un *Dasein* que pasivamente lo contempla sin ser violentado. En efecto, para la fenomenología, la facticidad se comporta como primariamente significado, es mero espectáculo-ahí (ante los ojos).

La filosofía de la liberación tiene, de aquí, la tarea sustantiva que requiere deconstruir la “deuda ontológica” constituida por efecto de la mediación cognoscitiva del hombre con el orden factual del haber, a fin de liberar al hombre de una filosofía opresiva.

Con respecto al “estar”, Agustín de la Riega considera que éste remite raigalmente al sujeto que está y al proyecto que lo constituye, pero sin enfatizar el hecho por el que el “estar” acontece en el “haber”, orden trans-ontológico que el filósofo considera previo al “estar-siendo” mismo: “¡Qué desborde hacia el Misterio y la Ambigüedad, como lo han enseñado los maestros del «estar»! Pero sin esquivar el haber, que es base de la objetividad (más allá de todo cosificado «mundo de objetos» y la base del diálogo entre lo Ambiguo y lo Unívoco”.¹⁵

¹⁴ DE LA RIEGA, Agustín T., *Conocimiento, violencia y culpa*, p. 181.

¹⁵ DE LA RIEGA, Agustín T., *Identidad y universalidad*, Buenos Aires, Docencia, 1987, p. 57.

III. Conclusiones

En el período 2006-2009 trabajé en la Biblioteca Santa María de Jesús del Colegio Máximo San José de San Miguel, en cuya Facultad de Filosofía tomé cursos de metafísica dictados por Juan Carlos Scannone. En la biblioteca, tuve a bien la fortuna de hallar la obra de Agustín de la Riega, con la que he trabajado por más de diez años; fue Scannone quien me recomendó la lectura del filósofo mexicano Agustín Basave Fernández del Valle, quien indagara sobre la “habencia”, para establecer un diálogo con De la Riega. La articulación entre “estar” y “haber” es dificultosa y entiendo, decisiva, pues, las consecuencias de dicha deliberación han de promover modificaciones sustantivas en el método analéctico, las cuales no han sido llevadas todavía a cabo.

Por invitación de Mario Casalla a la Asociación de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales (ASOFIL), he participado desde el año 2009 en sus seminarios de investigación, en los que he tenido la dicha de aprender de Scannone y comprender su pensamiento, más allá de los cursos de metafísica. No hay otro diálogo más recurrente que aquél que mantenido con él a propósito de la relación entre “estar”, “haber” y “don”, pues, es cierto también que la “donación originaria”, desde la perspectiva de Jean-Luc Marion y el “estar-*siendo-dado*” es un aspecto de sucinto conflicto filosófico respecto de la primacía o co-ordinación entre “habencia”, “situación” y “donación”. Ese diálogo tampoco ha sido dado aún.

Lo antes dicho hace ver que Scannone es un pensador que da qué pensar —tal como le gustaba decir, parafraseando a Ricoeur—. En este trabajo he pretendido dar cuenta de la radicalidad de su obra en el debate acontecido en la comunidad de filósofos de la liberación, a fin de revelar que no se trató ni se trata de un bloque monolítico y homogéneo, pues, la mismísima deliberación en torno al *punto de partida de la filosofía latinoamericana* es decisiva, pero, en todo caso, es la opción por los excluidos y la lucha contra toda forma hegemónica de exclusión, aquella que reúne en-co-haber a esta filosofía.

El pensamiento de Scannone da qué pensar, en los términos en que la filosofía de la liberación ha propuesto un *puzzle-solving* que requiere de un tratamiento filosófico exhaustivo, pero, antes bien, de un compromiso político afinado en la tierra en la que estamos, sin por ello desechar pretensiones de universalidad.

Bibliografía

- DE LA RIEGA, Agustín T., *Conocimiento, violencia y culpa*, Buenos Aires, Paidós, 1979.
- DE LA RIEGA, Agustín T., *Identidad y universalidad*, Buenos Aires, Docencia, 1987.
- KUSCH, Rodolfo, *Esbozo para una antropología latinoamericana*, San Antonio de Padua, Ediciones Castañeda, 1978.
- KUSCH, Rodolfo, *América profunda*, Buenos Aires, Biblos, 1999.
- MEJÍA HUAMÁN, Mario, *Aporte de las categorías quechuas a la filosofía*, en: XV Congreso Interamericano de Filosofía, Perú, 2004.
- PICOTTI, Dina, *El descubrimiento de América y la otredad de las culturas*, Buenos Aires, RundiNuskin Editor, 1990.
- PROTO GUTIERREZ, Fernando, *Crítica de la razón fenomenológica: el pensamiento de Agustín de la Riega*, Buenos Aires, FAIA, 2015.
- SCANNONE, Juan Carlos, *Nuevo punto de partida de la filosofía latinoamericana*, Buenos Aires, Editorial Guadalupe, 1990.
- SCANNONE, Juan Carlos, *Religión y nuevo pensamiento*, Barcelona, Anthropos, 2005.